A. INFORMACIÓN GENERAL.

NRO. DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES N.º 068 - DERIVADO DE LA SELECCIÒN ABREVIADA NRO. MP-SA-MC- 004-2026.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PACORA – CALDAS.
CONTRATISTA	CARLOS ARTURO TRUJILLO MURILLO
IDENTIFICACIÓN	NIT: 15.956.947-7
OBJETO CONTRATADO	SUMINISTRO, BAJO EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, Y FERRETERÍA, E INSUMOS ELÉCTRICOS, HIDRÁULICOS Y SANITARIOS, DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA POR AUTOCONSTRUCCIÓN, AL MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES PÚBLICAS Y AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ALUMBRADO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PÁCORA, CALDAS.
VALOR DEL CONTRATO	DOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 200.000.000) IVA INCLUIDO
PLAZO DEL CONTRATO	EL CONTRATO ESTARÁ VIGENTE DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026023 3 DEL 18/02/2026 2026023 4 DEL 18/02/2026 2026023 5 DEL 18/02/2026 2026023 6 DEL 18/02/2026 2026023 7 DEL 18/02/2026
REGISTROS DE COMPROMISO PRESUPUESTAL	2026036 4 DEL 21/03/2026 2026036 5 DEL 21/03/2026 2026036 6 DEL 21/03/2026 2026036 7 DEL 21/03/2026 2026036 8 DEL 21/03/2026

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	***FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO***	***FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO***
20/03/2026	21/03/2026	31/12/2026
SUPERVISOR (A)	***NRO DE INFORME DE SUPERVISIÓN***	***FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN***
VICTOR HUGO BERNAL ESCUDERO	1	ABRIL 17 de 2026

B. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

CONDICIONES TÉCNICAS

Las condiciones técnicas, especificaciones y valores correspondientes a los materiales e insumos considerados en la propuesta económica presentada por el Contratista se detallan a continuación, de conformidad con los criterios establecidos en los documentos contractuales, las normas técnicas aplicables y las condiciones del proceso contractual.

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SER UTILIZADOS EN LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA Y ATENCIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE PÁCORA

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD	V. UNITARIO FINAL
1	CEMENTO	BULTO	$ 41.800
2	PERFILES DE 3 X 1.1/2 CAL. 14	UNIDAD	$ 134.800
3	ARENA	M3	$ 180.000
4	GRAVILLA	M3	$ 180.000
5	AFIRMADO	M3	$ 190.000
6	LADRILLOS FAROL	UNIDAD	$ 2.900
7	BLOQUE DE CEMENTO 10X20X40	UNIDAD	$ 3.500
8	AMARRAS	UNIDAD	$ 600
9	CERÁMICA BLANCA DE 35 CM X 45 CM	M2	$ 42.500
10	HOJAS DE F.C # 4 - 5 CANALES	UNIDAD	$ 32.500

11	HOJAS DE F.C # 6 - 5 CANALES		UNIDAD	$ 48.800
12	HOJAS DE F.C # 8 - 5 CANALES		UNIDAD	$ 66.000
13	HOJAS DE F.C # 10- 5 CANALES		UNIDAD	$ 79.800
14	HOJA DE ZINC 3.05 CAL33		UNIDAD	$ 57.500
15	CUARTON DE MADERA		UNIDAD	$ 27.500
16	VARILLON		UNIDAD	$ 8.000
17	PUNTILLA DE 2",2 1/2",3"		LIBRA	$ 6.000
18	TABLA DE PISO NOGAL		UNIDAD	$ 29.500
19	VARILLA SE 12.5 A.R.		UNIDAD	$ 37.500
20	HIERRO DE 3/8		KILO	$ 6.800
21	ALAMBRE NEGRO		KILO	$ 8.500
22	HIERRO DE 1/4		KILO	$ 6.800
23	SUPERBOARD DE 0.60X1.20 4MM		UNIDAD	$ 15.000
24	ÁNGULO DE ALUMINIO		UNIDAD	$ 22.000
25	TEES DE ALUMINIO		UNIDAD	$ 22.500
26	TUBERIA SANITARIA DE 4" PESADO		UNIDAD	$ 135.000
27	TUBERIA SANITARIA DE 3" PESADO		UNIDAD	$ 98.000
28	TUBERIA SANITARIA DE 2"		UNIDAD	$ 68.000
29	TUBERIA SANITARIA DE 1 1/2"		UNIDAD	$ 44.500
30	TUBO PVC DE 1/2"		UNIDAD	$ 25.113
31	ACCESORIOS DE 4"		UNIDAD	$ 18.000
32	ACCESORIOS DE 3"		UNIDAD	$ 12.500
33	ACCESORIOS DE 2"		UNIDAD	$ 6.000
34	ACCESORIOS DE 1.5"		UNIDAD	$ 4.800
35	ACCESORIOS DE 1/2		UNIDAD	$ 800
36	ESTERILLA		UNIDAD	$ 18.000
37	TACOS DE GUADUA 4 M.		UNIDAD	$ 17.500
38	LAVAPLATOS SENCILLO		UNIDAD	$ 130.000
39	LAVADERO SENCILLO		UNIDAD	$ 145.000
40	REJILLA DE 2 " Y 3"		UNIDAD	$ 5.000
41	ALAMBRE RÍGIDO Nº 12 AWG		METRO	$ 3.400
42	ALAMBRE GALVANIZADO Nº 14		KILO	$ 12.500

	43	PINTURA A BASE DE AGUA TIPO 1	GALON	$ 445.000
	44	PINTURA EN ACEITE	GALÓN	$ 105.000
	45	PLASTICO NEGRO X 4 METROS DE ANCHO	METRO LINEAL	$ 11.500
	46	COMBO SANITARIO BLANCO	UNIDAD	$ 550.000
	47	MALLA ELECTROSOLDADA 6 M X 2M (15 CM X 15 CM)	UNIDAD	$ 132.500
	48	MALLA GALLINERA	METRO LINEAL	$ 6.000
	49	PLASTICO MARQUESINA X 6 DE ANCHO	UNIDAD	$ 27.500
	50	TANQUE DE 1000 LITROS PARA ALMACENAR AGUA POTABLE AGUA VIVA O SIMILAR	UNIDAD	$ 580.000
	51	TANQUE DE 500 LITROS PARA ALMACENAR AGUA POTABLE AGUA VIVA O SIMILAR	UNIDAD	$ 275.000
	52	TANQUE DE 250 LITROS PARA ALMACENAR AGUA POTABLE AGUA VIVA O SIMILAR	UNIDAD	$ 245.000
	53	MANGUERA DE 3" MAYCO Ó SIMILAR CAL 40 X 50 METROS	UNIDAD	$ 780.000
	54	MANGUERA DE 2" MAYCO Ó SIMILAR CAL 40 X 100 METROS	UNIDAD	$ 780.000
	55	MANGUERA DE 1" MAYCO Ó SIMILAR CAL 40 X 100 METROS	UNIDAD	$ 295.000
	56	MANGUERA DE3/4" MAYCO Ó SIMILAR CAL 40 X 100 METROS	UNIDAD	$ 225.000
	57	MANGUERA DE 1/2" MAYCO Ó SIMILAR CAL 40 X 100 METROS	UNIDAD	$ 132.500
	58	TANQUE DE 2000 LITROS PARA ALMACENAR AGUA POTABLE AGUA VIVA O SIMILAR	UNIDAD	$1.250.000
	59	LAMINA DE METALDECK 3.10 M X 0.9M	UNIDAD	$ 198.000
	60	LAMINA DE METALDECK 4.10 M X 0.9M	UNIDAD	$ 275.000
	61	LAMINA DE METALDECK 5.10 M X 0.9M	UNIDAD	$ 345.000
	62	LAMINA DE METALDECK 6.10 M X 0.9M	UNIDAD	$ 415.000
	63	TEJA POLICARBONATO #4	UNIDAD	$ 35.000
	64	TEJA POLICARBONATO # 6	UNIDAD	$ 55.000
	65	TEJA POLICARBONATO # 8	UNIDAD	$ 68.000
	66	TEJA POLICARBONATO # 10	UNIDAD	$ 84.500

67	CANOA	ML	$ 65.000
68	UNION	UNIDAD	$ 17.500
69	UNION CANAL BAJANTE	UNIDAD	$ 24.500
70	SOPORTES	UNIDAD	$ 4.500

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SER UTILIZADOS EN LOS PROYECTOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTOS DE VIAS

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD	V. UNITARIO FINAL
1	TUBERÍA NOVAFORT DOBLE PARED S-8 PAVCO Ó SIMILAR DE 6"	UNIDAD	$ 198.000
2	TUBERÍA NOVAFORT DOBLE PARED S-8 PAVCO Ó SIMILAR DE 8"	UNIDAD	$ 275.000
3	TUBERÍA NOVAFORT DOBLE PARED S-8 PAVCO Ó SIMILAR DE 10"	UNIDAD	$ 4995.000
4	TUBERÍA NOVAFORT DOBLE PARED S-8 PAVCO Ó SIMILAR DE 12"	UNIDAD	$ 575.000
5	PIEDRA DE RIO	M3	$ 190.000
6	MALLA PARA GAVIONES	UNIDAD	$ 175.000
7	AFIRMADO	M3	$ 190.000
8	ESTOPAS O COSTALES	UNIDAD	$ 1.500
9	ARENA	M3	$ 180.000
10	GRAVILLA	M3	$ 180.000
11	CEMENTO	BULTO	$ 41.800
12	MALLA ELECTROSOLDADA 6 M X 2M (15 CM X 15 CM)	UNIDAD	$ 132.500

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SER UTILIZADOS EN LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTOS DE EDIFICACIONES PUBLICAS

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD	V. UNITARIO FINAL
1	HOJA DE SUPERBOARD 6 MM	UN	$ 77.500
2	PARAL 59	UN	$ 11.000
3	CANALETA 3/8"	UN	$ 8.000
4	CANALETA 1/2"	UN	$ 7.800
5	PERIMETRAL	UN	$ 16.500

	6	LAMPARA DE INCRUSTAR DE 18W REDONDA	UN	$ 17.500
	7	OMEGA	UN	$ 5.000
	8	VIGUETA	UN	$ 5.000
	9	ANGULO PARA CIELO RASO	UN	$ 4.200
	10	TOMA DE INCRUSTAR DOBLE	UN	$ 12.500
	11	CUÑETE PINTURA INTERIORES	UN	$ 440.000
	12	PINTURA DE ACEITE	UN	$ 108.000
	13	PLASTICO X 6 METROS ANCHO	ML	$ 13.500
	14	TORNILLO AUTORROSCANTE DE 1"	UN	$ 150
	15	HOJA DE PVC	UN	$ 39.500
	16	BOTELA DE TINER	UN	$ 8.000
	17	CEMENTO 50 KG	BULTO	$ 41.800
	18	ARENA	BULTO	$ 9.000
	19	GRAVILLA	BULTO	$ 9.000
	20	ESTUCO	CANECA	$ 68.000
	21	ESTUCOR	KG	$ 4.000
	22	CAJA 2 X 4 PLASTICA	UN	$ 1.200
	23	RODILLO	UN	$ 10.000
	24	BROCHA DE 4"	UN	$ 18.000
	25	ESPATULA DE 5"	UN	$ 9.000
	26	DISCO DE CORTE PULIDORA DE 4.1/2"	UN	$ 5.500
	27	DISCO PARA PULIR PULIDORA DE 4.1/2"	UN	$ 8.000
	28	DISCO LIJA PULIDORA 4.1/2"	UN	$ 4.000
	29	LIBRA CLAVO DE ACERO 1"	LB	$ 7.500
	30	LIBRA CLAVO DE 2"	LB	$ 6.000
	31	MOLDURA DE MADERA	UN	$ 6.000
	32	TORNILLO PUNTA DE BROCA	UN	$ 60
	33	BROCA 3/8" METAL	UN	$ 25.000
	34	BROCA 3/8" CONCRETO	UN	$ 12.000
	35	PLIEGO LIJA 220	UN	$ 2.500
	36	UNION PVC DE 1/2"	UN	$ 600
	37	UNION PVC DE 3"	UN	$ 4.500

38	CODO PVC DE 1/2"		UN	$ 800
39	TE PVC DE 1/2"		UN	$ 1.000
40	TUBO PVC DE 1/2"		UN	$ 24.500
41	HOJA DE ZINC LISO		UN	$ 32.500
42	ACOPLE LAVAMANOS		UN	$ 6.000
43	LLAVE LAVAMANOS		UN	$ 24.500
44	KILO SOLDADURA 6013		KG	$ 30.000
45	CHAPA DE BOLA		UN	$ 24.500
46	CHAPA ECONOMICA		UN	$ 24.500
47	INTERRUPTOR DE INCRUSTAR		UN	$ 9.000
48	PALA CON CABO		UN	$ 12.000
49	MACHETE #20		UN	$ 24.500
50	LIMA TRIANGULAR CON CABO		UN	$ 8.000
51	PEGA PVC 1/8"		UN	$ 42.500
52	ESTOPA		UN	$ 1.500
53	KILO ALAMBRE QUEMADO #14		KG	$ 9.000
54	ADOBE		UN	$ 2.900
55	BLOQUE EN CONCRETO		UN	$ 3.500
56	VARILLA DE HIERRO DE 1" CORRUGADA		UN	$ 145.000
57	VARILLA DE HIERRO DE 3/8" CORRUGADA		UN	$ 18.500
58	GRIFERIA SANITARIA		UN	$ 54.500
59	COMBO SANITARIO		UN	$ 550.000
60	ENCHAPE		ML	$ 42.500
61	PEGACOR		KG	$ 28.000
62	HIDROLAVADORA TRABAJO PESADO		UN	$ 870.000
65	ANTICORROSIVO		GL	$ 64.500
66	LISTON		UN	$ 14.500
67	VARILLON		UN	$ 6.000
68	TABLA		UN	$ 29.500
69	BOMBILLO LED DE 20W		UN	$ 22.500
70	BOMBILLO LED DE 40W		UN	$ 27.500
71	BOTA DE CAUCHO		UN	$ 58.000

	73	HOJA ETERNIT 7 CANALES #10	UN	$ 82.500
	74	SET DESTORNILLADORES	UN	$ 58.000
	75	MACETA DE 3 LIBRAS	UN	$ 47.500
	76	MARTILLO DE 29 MM	UN	$ 32.500
	77	ALICATE DE 8"	UN	$ 24.500
	78	PINZA CORTA FRIO	UN	$ 22.500
	79	CAN	UN	$ 25.000
	80	PERFIL 100 X 100 CAL 14	UN	$ 225.000
	81	ALAMBRE #12	ROLLO	$ 3.200
	82	HOJA TRIPLE	UN	$ 58.000
	83	ALAMBRE PUA	ROLLO	$ 290.000
	84	GUADUA X 3,20 METROS	UN	$ 17.500
	85	PINTURA ACEITE VERDE BRONCE	GALON	$ 135.000
	86	CINTA ANTIDESLIZANTE 50 MM X 5 MTS	UN	$ 22.500
	87	CABALLETE 7 CANALES	UN	$ 44.500
	88	CADENA ESLABONADA 3/16"	METRO	$ 9.000
	89	CINTA METRICA X 50 METROS	UN	$ 58.000
	90	TORNILLO AUTORROSCANTE DE 4"	UN	$ 900
	91	AMARRAS	UN	$ 600
	92	CANDADO 60 MM	UN	$ 27.500
	93	CLAVO DE 4"	KILO	$ 13.000
	94	SERRUCHO	UN	$ 38.000
	95	CANDADO MEDIANO	UN	$ 18.000
	96	CAL	BULTO	$ 18.000
	97	LATA GUADUA	UN	$ 2.000
	98	LAMPARA REDONDA DE 18W SOBREPONER	UN	$ 18.000
	99	GRAPA	UN	$ 13.500
	100	SELLANTE PARA PISOS	UN	$ 25.000
	101	SILICONA	UN	$ 15.000
	102	ALAMBRE DULCE	KILO	$ 12.000
	103	CUCHILLA PARA GUADAÑA	UN	$ 13.000

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SER UTILIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTOS DEL ALUMBRADO PUBLICO

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD	V. UNITARIO FINAL
1	CABLE ENCAUCHETADO 2X12 CENTELSA	METRO LINEAL	$ 13.500
2	CABLE ENCAUCHETADO 2X14	METRO LINEAL	$ 11.500
4	REFLECTOR MULTICOLOR 50W 110/220V IP66	UNIDAD	$ 80.000
5	CONECTOR PIERCING PEQUEÑO (ALUMBRADO PÚBLICO)	UNIDAD	$ 24.500
6	HEBILLAS BANDIT 5/8"	UNIDAD	$ 1.200
7	CINTA BANDIT DE 5/8 "	UNIDAD	$ 6.000
8	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO DIELÉCTRICA	UNIDAD	$ 195.000
9	MOSQUETONES DE SEGURIDAD	UNIDAD	$ 165.000
10	ESCALERA DE TIJERA EN FIBRA DE 9 PELDAÑOS	UNIDAD	$ 580.000
11	REFLECTOR LED 200W 110V/220V LUZ BLANCA IP66	UNIDAD	$ 198.000
12	LUMINARIA LED ALUMBRADO PÚBLICO DXPRO 40W 110-240VAC (SALIDA BRAZO 2")	UNIDAD	$ 590.000
13	LUMINARIA LED ALUMBRADO PÚBLICO DXPRO 80W 100-240VAC (SALIDA BRAZO 2")	UNIDAD	$ 790.000
14	FAROL LED ORNAMENTAL 90W 100-240VAC	UNIDAD	$1.380.000
15	FOTOCELDA	UNIDAD	$ 42.500
16	CABLE ENCAUCHETADO 2 X14	UNIDAD	$ 8.500
17	CINTA AISLANTE 3M	UNIDAD	$ 12.000
18	CINTA BANDID DE 1/2	UNIDAD	$ 5.500
19	HEBILLAS PARA CINTA BANDID DE 1/2	UNIDAD	$ 1.200

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES	Las especificaciones técnicas mínimas adicionales que el contratista debe cumplir son las siguientes:

	a) Los elementos contratados deberán cumplir con las condiciones de calidad exigidas por la entidad y según la naturaleza de cada elemento y nuevos y la norma de calidad que sea aplicable. b) El contratista deberá entregar los elementos a la persona que sea autorizada por el supervisor del contrato, directamente en el municipio de Pácora y en las cantidades que se vayan autorizando de manera gradual, teniendo en cuenta que su ejecución es por monto agotable. c) Las cantidades se van entregando de acuerdo con la necesidad de la entidad, se le va comunicando al contratista previamente con un término de UN (1) DÍA DE ANTICIPACIÓN. d) Los materiales deben ser nuevos, al igual, se debe cambiar aquellos que no cumplan con las condiciones o se entreguen en mal estado, sin generar costos adicionales para el municipio. e) Los materiales que presenten daños a la hora de la entrega deberán ser cambiados por el contratista sin que esto genere un costo adicional para la entidad en un término máximo de UN (1) DÍA CALENDARIO. f) Los materiales entregados deben ser de marcas reconocidas a los que le sea aplicado dicho concepto. g) Garantizar la entrega del material directo al municipio bajo su costo y riesgo y en los tiempos definidos el cual no podrá superar un (01) DÍA CALENDARIO una vez solicitados por el supervisor. h) Garantizar que se cuente con stock permanente para atender al Municipio y población beneficiada. i) Llevar control sobre la cantidad de elementos que se vayan entregado, con el fin de cruzar cuentas al momento de facturar. j) Entregar los materiales completos en cada solicitud hecha por el supervisor, para lo cual no se autorizará entregas parciales. k) Los materiales solo podrán ser entregados a la persona que sea autorizada por el supervisor, para lo cual se deben poner en contacto las partes para determinar el procedimiento a seguir más efectivo sin generar traumatismos al beneficiario. l) Llevar control de lo entregado para ser cruzado con la información de la entidad al momento de realizar un pago. m) No se aceptan materiales con condiciones menores.

n) El contratista deberá para cada entrega asumir el costo del transporte y el personal necesario para ello hasta el municipio de Pácora.

o) Entregar los elementos descritos en el municipio de Pacora, Caldas SEGÚN SOLICITUD DEL SUPERVISOR, NO SE RECIBEN MATERIALES EN BODEGA Y LOS MATERIALES PUEDEN SER SOLICITADOS POR UNIDAD POR LO QUE SE RECOMIENDA QUE EL OFERENTE POSEA BODEGA EN EL MUNICIPIO DE PACORA CON DISPONIBILIDAD DE ENTREGA 24/7.

ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONTRATO

Una vez realizado el seguimiento técnico, administrativo y contractual al contrato de la referencia, se deja constancia de que, durante el período evaluado, el contratista efectuó el suministro oportuno de materiales de construcción y ferretería al Municipio de Pácora, en las cantidades requeridas. Dichos elementos fueron verificados por la supervisión, evidenciando el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas, y destinados a atender las necesidades previamente identificadas por la entidad así:

- **MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y ATENCIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO A FAMILIAS AFECTADAS Y/O EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD.**

MATERIALES SUMINISTRADOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS			
ELEMENTO	**CANTIDAD**	**V. UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VALOR TOTAL**
BULTO DE CEMENTO	244	$ 41.800,00	$ 10.199.200,00
ADOBE FAROL	4016	$ 2.900,00	$ 11.646.400,00
BULTO DE ARENA	154	$ 9.000,00	$ 1.386.000,00
BULTO DE GRAVILLA	60	$ 9.000,00	$ 540.000,00
VARILLA 1/2"	47	$ 37.500,00	$ 1.762.500,00
PERFIL 3X11/2 CAL 14	62	$ 134.800,00	$ 8.357.600,00
HOJA F.C #8-5 CANALES	28	$ 66.000,00	$ 1.848.000,00

TANQUE 1000 LITROS	1	$ 580.000,00	$ 580.000,00
HOJA DE ZIN 3.05	55	$ 57.500,00	$ 3.162.500,00
MANGUERA 2"	1	$ 780.000,00	$ 780.000,00
BLOQUE DE CEMENTO	40	$ 3.500,00	$ 140.000,00
KG ALAMBRE QUEMADO	3	$ 8.500,00	$ 25.500,00
PUNTILLA 21/2	1	$ 6.000,00	$ 6.000,00
HOJA F.C #6-5 C	35	$ 48.800,00	$ 1.708.000,00
MANGUERA 3"	5	$ 780.000,00	$ 3.900.000,00
MALLA ELECTROSOLDADA	2	$ 132.500,00	$ 265.000,00
HOJAS PVC	11	$ 39.500,00	$ 434.500,00
PERIMETRAL	4	$ 16.500,00	$ 66.000,00
TORNILLO PUNTA BROCA	120	$ 150,00	$ 18.000,00
TANQUE 250 LITRO	1	$ 245.000,00	$ 245.000,00
HOJA F.C# 10-5 C	34	$ 79.800,00	$ 2.713.200,00
AMARRA LARGA	100	$ 600,00	$ 60.000,00
SUPERBOARD 60X120	46	$ 15.000,00	$ 690.000,00
TUBO SANITARIO 4" FINO	3	$ 135.000,00	$ 405.000,00
PINTURA EN ACEITE	2	$ 108.000,00	$ 216.000,00
HUIERRO 1/4	10	$ 6.800,00	$ 68.000,00
TUBO 1/2 500 LB	7	$ 24.500,00	$ 171.500,00
COMBO SANITARIO	1	$ 550.000,00	$ 550.000,00
TUBO SANITARIO 3" FINO	1	$ 98.000,00	$ 98.000,00
CHIPA ALAMBRE #12	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00
CINTA AISLANTE	1	$ 12.000,00	$ 12.000,00

TOMA INCRUSTAR	3	$ 12.500,00	$ 37.500,00
CAJA 4X4	1	$ 3.000,00	$ 3.000,00
CONECTOR	8	$ 24.500,00	$ 196.000,00
POLICARBONATO #10	18	$ 84.500,00	$ 1.521.000,00
CERAMICA	16	$ 42.500,00	$ 680.000,00
TOTAL			**$ 54.811.400,00**

MATERIALES UTILIZADOS POBLACIÒN AFECTADA POR DESASTRES- GESTIÒN DEL RIESGO			
ELEMENTO	**CANTIDAD**	**V. UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VALOR TOTAL**
HOJA F.C #10-5 CANALES	6	$ 79.800,00	$ 478.800,00
HOJA DE ZINC 3,05	31	$ 57.500,00	$ 1.782.500,00
TANQUE 1000 LITROS	2	$ 580.000,00	$ 1.160.000,00
PLASTICO 8 CAL 8	83	$ 42.500,00	$ 3.527.500,00
LISTON	26	$ 4.500,00	$ 377.000,00
VARILLONES	25	$ 8.000,00	$ 200.000,00
BULTO DE CEMENTO	14	$ 41.800,00	$ 585.200,00
TOTAL			**$ 8.111.000,00**

El suministro de estos materiales contribuyó al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de 71 familias priorizadas por la entidad, fortaleciendo su calidad de vida. Esta intervención benefició a población vulnerable y damnificada, tanto en el área urbana como rural, así:

BENEFICIARIOS MEJORAMIENTO DE VIVIENDAA- ENTREGA DE MATERIALES- VIGENCIA 2026

NRO	CEDULA	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
001	24836322	CANDIDA ROSA CASTAÑO DE GALVIS	CORREGIMIENTO DE CASTILLA	3148931387
002	25128812	ARACELLY MARTINEZ GONZALEZ	SALIDA A SALAMINA	
003	30374374	DEYANIRA LÒPEZ FRANCO	VEREDA LOS MORROS	3112212304
004	4337172	JOSE REINALDO ACEVEDO MURILLO	LOS CAMBULOS-SAN BARTOLOME	3116974924
005	16055777	LUIS ADRIAN GONZALEZ RESTREPO	VEREDA OLIVARES	3104192593
006	4475104	JOSE MARINO PEREZ OCAMPO	VEREDA LAS COLES	3117276993
007	4334772	FERNANDO GIRALDO LONDOÑO	VEREDA SAN ANTONIO	3217439200
008	4477943	EUCARPO ESCUDERO	VEREDA LA CANA	3127550082
009	16055221	JAIME ANDRÈS GALLEGO	VEREDA PALOCABILDO	3127768691
010	24838103	ADIELA PEREZ LOPEZ	CORREGIMIENTO SAN BARTOLOME	3105037759
011	42891923	LUZ MARINA GALEANO HENAO	VEREDA MIRAFLORES	3117203320
012	24839735	NELCY OTALVARO PINEDA	CORREGIMIENTO CASTILLA	3174228801
013	1060267435	YHON ESTEBAN GONZALEZ BERMUDEZ	CORREGIMIENTO CASTILLA	3044044394
014	30372575	LUCERO GARCIA OROZCO	SECTOR LA MARGARITA	3052839228
015	30372796	GLORIA ESNEDA ARIAS GALVIS	CORREGIMIENTO CASTILLA	3116272957
016	16053208	OSCAR JHON HENAO GÒMEZ	CARRERA 4 NRO. 9-56- PÀCORA	
017	1060267314	LUZ ADRIANA AGUIRRE ARCILA	SECTOR PEÑITAS-PACORA	3213367373
018	16052253	JOSE FREDY MARTINEZ LÒPEZ	VEREDA LAS COLES	3142053393

	019	1055837130	YEISON GIRALDO GONZALEZ	VEREDA EL CASTILLO	
	020	16050867	ALBEIRO PEREZ DELGADO	CALLE 12 NRO. 3-10-PÀCORA	3192265730
	021	16052249	HUGO DE JESUS MEJIA AGUIRRE	CORREGIMIENTO DE CASTILLA	3104319933
	022	16053117	RUBEN DARIO PALACIO LÒPEZ	CALLE 2 Nro. 1-82-PÀCORA	3105839968
	023	24837388	GLORIA MARIA GONZALEZ DE CASTAÑEDA	BARRIO LUCILA DUQUE-PÀCORA	3147609615
	024	30372587	BLANCA INES CIFUENTES BETANCUR	URBANIZACIÒN 94-PÀCORA	3233685141
	025	10159563	ALDEMAR TABARES MARIN	BARRIO EL INSTITUTO- PÀCORA	3207420921
	026	1060266916	LEYDY YOHANA VARGAS SOTO	VEREDA LOS MORROS	3126399241
	027	16054013	JOSE ALBEIRO PALACIO OCAMPO	VEREDA EL TOPACIO	3217854719
	028	106026822	LEYDY YANETH CORTES MANRIQUE	SECTOR PEÑITAS-PÀCORA	3233936857
	029	24836069	MARINA GARCIA DE ISAZA	CARRERA 2 NRO. 10 13 PACORA	3235611167
	030	16050510	JAIRO DELGADO MORENO	VEREDA MATA DE GUADUA	3213367673
	031	24363161	DORALBA ARIAS FRANCO	CORREGIMIENTO DE CASTILLA	3011147262
	032	30374553	CLAUDIA MILENA LONDOÑO AGUIRRE	VEREDA SAN FRANCISCO	3105306108
	033	24363596	ALBA LUCIA AGUIRRE CARDONA	CORREGIMIENTO DE CASTILLA	3105306108
	034	16052365	FABIO ALONSO LONDOÑO CARDONA	VEREDA OLIVARES	3007204115
	035	24837259	MARIA AMPARO MANRIQUE DE MORENO	VEREDA EL TOPACIO	3122034493
	036	1002878831	YENNY FERNANDA MUÑOZ LOAIZA	VEREDA PALOCOPOSO	3122777092
	037	16051433	JOSÈ AICARDO GARCIA AGUDELO	VEREDA LA ALBANIA	3044517219
	038	24835665	LUZ MARINA MONTES DE GIL	SECTOR EL CERRO-PÀCORA	3132675839
	039	24839576	GLORIA PATRICIA RAMIREZ CARMONA	VEREDA SAN LORENCITO	3125643733

040	24839423	MELIDA ARREDONDO RAMIREZ	VEREDA MATA DE GUADUA	
041	1060266872	LUZ MARY BLANDON VARGAS	VEREDA LA PALMA	
042	24839595	MARIA CONSUELO PEREZ MUÑOZ	VEREDA LAS COLES	3117601426
043	24848472	MARIA GENI GALLEGO DE ARIAS	CALLE 6 NRO. 1-39-PÀCORA	
044	16051343	ASDRUBAL CASTAÑO RAMIREZ	VEREDA LA ALBANIA	3116832534
045	24837449	GILMA VASQUEZ DE RESTREPO	SECTOR POLIDEPORTIVO-PÀCORA	3137945018
046	24835715	LETICIA GARCIA DE LÒPEZ	CALLE 3 NRO. 4-65 PÀCORA	3113002087
047	30372853	MARIA DANIELA AGUIRRE GAVIRIA	CARRERA 7 CON CALLE 8- PÀCORA	
048	4335168	HERNANDO DE JESUS ALZATE GARCIA	BARRIO EL INSTITUTO- PÀCORA	3137047020
049	15955342	HECTOR FABIO LONDOÑO RUIZ	VEREDA PALOCOPOSO	3205189019
050	30373326	DORAIDA CASTAÑO GIRALDO	SECTOR EL CERRO-PÀCORA	3127487824
051	16052431	ALEJANDRO OSORIO HINCAPIE	VEREDA SAN ANTONIO	3127943804
052	1060270296	MARIA ALEJANDRA FRANCO AMARILES	VEREDA LOS MORROS	3117007425
053	24837113	FABIOLA DIAZ PEREZ	URBANIZ. NUEVO HORIZAONTE PÀCORA	3106316984
054	15959153	JOSE ARNEY LOAIZA CARMONA	VEREDA LA SUECIA	3193275334
055	24836416	ADIELA GARCIA MARIN	VEREDA PALOCOPOSO	3186379549
056	15961301	WILSON DARIO JARAMILLO SANCHEZ	VEREDA OLIVARES	3218187419
057	24837581	MARIA DEL ROSARIO VARGAS LOAIZA	VEREDA LAS COLES	3042499498
058	15957151	JOSE SEIR LOPEZ HERNANDEZ	VEREDA PALOCOPOSO	3023977118
059	34604527	FRANCIA HELENA RAMIREZ MORENO	SECTOR EL CERRO-PÀCORA	3105492908

060	75048114	CARLOS MARIO ACEVEDO	VEREDA SAN LORENCITO	3138422661
061	30372876	MARTHA NANCY VALENCIA GIRALDO	CARRERA 5 NRO. 2-42 PÀCORA	3113513470
062	30373315	CLAUDIA LILIANA OSPINA ECHEVERRY	VEREDA ALTO DE POZO	3234908652
063	25095135	ADIELA MARQUEZ GONZALEZ	VEREDA ALTO DE POZO	3234908652

ENTREGA DE MATERIALES BENEFICIARIOS GESTIÓN DEL RIESGO- VIGENCIA 2026				
NRO	**CEDULA**	**NOMBRE**	**DIRECCION**	**TELEFONO**
001	16054487	JOSE MARINO CASTAÑEDA VILLALBA	VEREDA SAN LORENCITO	3128399020
002	1060270456	CARLOS ALBERTO JARAMILLO HENAO	VEREDA SAN LORENCITO	3214815713
003	16054231	GABRIEL ANTONIO VALENCIA RAMIREZ	VEREDA LA QUINTA	3128756815
004	16054874	CARLOS ANDRES LOPEZ RODRIGUEZ	VEREDA SAN MIGUEL	3122749244
005	4474443	FERNANDO PEREZ SOTO	VEREDA CAMPO ALEGRE	3108335667
006	75049664	DANIEL ANTONIO VELEZ AGUIRRE	VEREDA CAMPO ALEGRE	3148015232
007	4475121	ALONSO FRANCO MARTINEZ	VEREDA CAMPO ALEGRE	3182685075
008	75046518	ANTONIO JOSE OCAMPO GALLEGO	VEREDA CAMPO ALEGRE	3218192433

- **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES**

En cumplimiento de la obligación descrita, se establece que el contratista ejecutó satisfactoriamente el objeto contractual, evidenciando la entrega oportuna de materiales de construcción, ferretería e insumos requeridos por el Municipio para la ejecución de las obras de mejoramiento y mantenimiento de las dependencias de la administración municipal, contribuyendo al adecuado funcionamiento y conservación de la infraestructura institucional.

MATERIALES UTILIZADOS EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÒN			
ELEMENTO	**CANTIDAD**	**V. UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VALOR TOTAL**
TOMA DE INCRUSTAR DOBLE	2	$ 12.500,00	$ 25.000,00
CUÑETE PINTURA INTERIORES	6	$ 440.000,00	$ 2.640.000,00
PINTURA DE ACEITE	3	$ 108.000,00	$ 324.000,00
BOTELA DE TINER	10	$ 8.000,00	$ 80.000,00
ESTUCO	2	$ 68.000,00	$ 136.000,00
RODILLO	4	$ 10.000,00	$ 40.000,00
BROCHA DE 4"	6	$ 18.000,00	$ 108.000,00
ESPATULA DE 5"	4	$ 9.000,00	$ 36.000,00
TORNILLO PUNTA DE BROCA	30	$ 60,00	$ 1.800,00
PLIEGO LIJA 220	20	$ 2.500,00	$ 50.000,00
UNION PVC DE 1/2"	20	$ 600,00	$ 12.000,00
UNION PVC DE 3"	12	$ 4.500,00	$ 54.000,00
CODO PVC DE 1/2"	20	$ 800,00	$ 16.000,00
TE PVC DE 1/2"	6	$ 1.000,00	$ 6.000,00
TUBO PVC DE 1/2"	15	$ 24.500,00	$ 367.500,00
ACOPLE LAVAMANOS	4	$ 6.000,00	$ 24.000,00
LLAVE LAVAMANOS	1	$ 24.500,00	$ 24.500,00
KILO SOLDADURA 6013	9	$ 30.000,00	$ 270.000,00
INTERRUPTOR DE INCRUSTAR	6	$ 9.000,00	$ 54.000,00
PEGA PVC 1/8"	2	$ 42.500,00	$ 85.000,00
KILO ALAMBRE QUEMADO #14	3	$ 9.000,00	$ 27.000,00
GRIFERIA SANITARIA	1	$ 54.500,00	$ 54.500,00
LISTON	20	$ 14.500,00	$ 290.000,00
VARILLON	10	$ 6.000,00	$ 60.000,00
CAN	4	$ 25.000,00	$ 100.000,00
CANDADO 60 MM	1	$ 27.500,00	$ 27.500,00
CANDADO MEDIANO	4	$ 18.000,00	$ 72.000,00
SILICONA	1	$ 15.000,00	$ 15.000,00
TOTAL			**$ 4.999.800,00**

- **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS**

Con respecto a esta obligación, se evidencia el cumplimiento por parte del contratista mediante la entrega oportuna de materiales destinados a la ejecución de obras de mantenimiento de la malla vial del municipio, contribuyendo a la mejora de la movilidad y la seguridad vial.

MATERIALES UTILIZADOS EN EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS			
ELEMENTO	CANTIDAD	V. UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
AFIRMADO	30	$ 190.000,00	$ 5.700.000,00
ESTOPAS O COSTALES	200	$ 1.500,00	$ 300.000,00
TOTAL			**$ 6.000.000,00**

Frente a la calidad y condiciones de los materiales, se pudo establecer que los materiales suministrados por el contratista fueron nuevos, de calidad certificada, en óptimas condiciones y marcas reconocidas, cumpliendo con las normas técnicas exigidas.

Con relación a la logística y tiempos de entrega, los materiales y las cantidades requeridas por la entidad, fueron entregados de manera completa y oportuna dentro del plazo establecido y conforme a la programación establecida.

Disponibilidad e inventario, el contratista mantuvo disponibilidad permanente de los materiales requeridos, asegurando la capacidad de respuesta inmediata ante las solicitudes de la entidad.

Control y trazabilidad, el contratista llevo el registro actualizado y detallado de las cantidades entregadas, permitiendo la verificación y conciliación con la entidad para efectos de seguimiento y facturación.

Procedimiento de entrega, el contratista garantizó la entrega de los materiales únicamente a las personas autorizadas por el supervisor, conforme al procedimiento previamente definido entre las partes.

	Costos y riesgos asumidos, el contratista asumió en su totalidad los costos de transporte, logística y personal necesarios para la entrega de los materiales, así como los riesgos asociados, sin generar costos adicionales para la entidad.

PERIODO DE PAGO	VALOR DE PAGO	ESTADO	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA
MARZO Y ABRIL/2026	$ 73.922.200	Pendiente		

C. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante el periodo de supervisión no hubo observaciones.

D. SUSPENCIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTE.

El presente proceso contractual fue objeto del Modificatorio Bilateral No. 1, mediante el cual se ajustó la Cláusula Tercera, correspondiente a las condiciones técnicas del contrato, incluyendo los valores unitarios de los productos. Lo anterior, debido a que se evidenció inconsistencia entre los valores unitarios consignados en el clausulado y aquellos establecidos en la propuesta económica presentada por el contratista y aceptada por la entidad en el proceso de selección. En consecuencia, se realizó la modificación con el fin de armonizar el contenido contractual con las condiciones reales de la oferta que dio origen al contrato, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, constituyéndose dicha información económica en referente obligatorio para la adecuada ejecución contractual.

E. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:

El contratista presentó el pago oportuno de la seguridad social cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social integral y parafiscal (según le aplique) durante el plazo de ejecución del contrato que se está informando, según certificación adjunta

F. ANEXOS

Acta parcial 001
Facturas electrónicas
Actas de entrega de los materiales
Copia de pago de seguridad social.

G. APROBACIÓN DEL PAGO

El contratista acreditó el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales.

Para constancia de lo anterior se firma el presente informe, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026.

VICTOR HUGO BERNAL ESCUDERO
Secretario de Infraestructura
Supervisor

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Victor Hugo Bernal Escudero -Supervisor y Secretario de Infraestructura		17/04/2026
Proyectó:	Victor Hugo Bernal Escudero -Supervisor y Secretario de Infraestructura		17/04/2026
Revisó:	Victor Hugo Bernal Escudero -Supervisor y Secretario de Infraestructura		17/04/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

ACTA PARCIAL NRO. 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES N.° 068 - DERIVADO DE LA SELECCIÒN ABREVIADA NRO. MP-SA-MC- 004-2026.

CONTRATISTA: CARLOS ARTURO TRUJILLO MURILLO
IDENTIFICACION: 15.956.947-7expedida en Salamina, Caldas.

OBJETO: SUMINISTRO, BAJO EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, Y FERRETERÍA, E INSUMOS ELÉCTRICOS, HIDRÁULICOS Y SANITARIOS, DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA POR AUTOCONSTRUCCIÓN, AL MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES PÚBLICAS Y AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ALUMBRADO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PÁCORA, CALDAS.

CONDICIONES TÉCNICAS: Las condiciones técnicas, especificaciones y valores correspondientes a los materiales e insumos considerados en la propuesta económica presentada por el Contratista se detallan a continuación, de conformidad con los criterios establecidos en los documentos contractuales, las normas técnicas aplicables y las condiciones del proceso contractual.

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SER UTILIZADOS EN LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA Y ATENCIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE PÁCORA

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD	V. UNITARIO FINAL
1	CEMENTO	BULTO	$ 41.800
2	PERFILES DE 3 X 1.1/2 CAL. 14	UNIDAD	$ 134.800
3	ARENA	M3	$ 180.000
4	GRAVILLA	M3	$ 180.000
5	AFIRMADO	M3	$ 190.000
6	LADRILLOS FAROL	UNIDAD	$ 2.900
7	BLOQUE DE CEMENTO 10X20X40	UNIDAD	$ 3.500
8	AMARRAS	UNIDAD	$ 600
9	CERÁMICA BLANCA DE 35 CM X 45 CM	M2	$ 42.500
10	HOJAS DE F.C # 4 - 5 CANALES	UNIDAD	$ 32.500
11	HOJAS DE F.C # 6 - 5 CANALES	UNIDAD	$ 48.800
12	HOJAS DE F.C # 8 - 5 CANALES	UNIDAD	$ 66.000
13	HOJAS DE F.C # 10- 5 CANALES	UNIDAD	$ 79.800
14	HOJA DE ZINC 3.05 CAL33	UNIDAD	$ 57.500

ACTA PARCIAL NRO. 1

15	CUARTON DE MADERA	UNIDAD	$ 27.500
16	VARILLON	UNIDAD	$ 8.000
17	PUNTILLA DE 2",2 1/2",3"	LIBRA	$ 6.000
18	TABLA DE PISO NOGAL	UNIDAD	$ 29.500
19	VARILLA SE 12.5 A.R.	UNIDAD	$ 37.500
20	HIERRO DE 3/8	KILO	$ 6.800
21	ALAMBRE NEGRO	KILO	$ 8.500
22	HIERRO DE 1/4	KILO	$ 6.800
23	SUPERBOARD DE 0.60X1.20 4MM	UNIDAD	$ 15.000
24	ÁNGULO DE ALUMINIO	UNIDAD	$ 22.000
25	TEES DE ALUMINIO	UNIDAD	$ 22.500
26	TUBERIA SANITARIA DE 4" PESADO	UNIDAD	$ 135.000
27	TUBERIA SANITARIA DE 3" PESADO	UNIDAD	$ 98.000
28	TUBERIA SANITARIA DE 2"	UNIDAD	$ 68.000
29	TUBERIA SANITARIA DE 1 1/2"	UNIDAD	$ 44.500
30	TUBO PVC DE 1/2"	UNIDAD	$ 25.113
31	ACCESORIOS DE 4"	UNIDAD	$ 18.000
32	ACCESORIOS DE 3"	UNIDAD	$ 12.500
33	ACCESORIOS DE 2"	UNIDAD	$ 6.000
34	ACCESORIOS DE 1.5"	UNIDAD	$ 4.800
35	ACCESORIOS DE 1/2	UNIDAD	$ 800
36	ESTERILLA	UNIDAD	$ 18.000
37	TACOS DE GUADUA 4 M.	UNIDAD	$ 17.500
38	LAVAPLATOS SENCILLO	UNIDAD	$ 130.000
39	LAVADERO SENCILLO	UNIDAD	$ 145.000
40	REJILLA DE 2 " Y 3"	UNIDAD	$ 5.000
41	ALAMBRE RÍGIDO Nº 12 AWG	METRO	$ 3.400
42	ALAMBRE GALVANIZADO Nº 14	KILO	$ 12.500
43	PINTURA A BASE DE AGUA TIPO 1	GALON	$ 445.000
44	PINTURA EN ACEITE	GALÓN	$ 105.000
45	PLASTICO NEGRO X 4 METROS DE ANCHO	METRO LINEAL	$ 11.500
46	COMBO SANITARIO BLANCO	UNIDAD	$ 550.000
47	MALLA ELECTROSOLDADA 6 M X 2M (15 CM X 15 CM)	UNIDAD	$ 132.500

ACTA PARCIAL NRO. 1

48	MALLA GALLINERA	METRO LINEAL	$ 6.000
49	PLASTICO MARQUESINA X 6 DE ANCHO	UNIDAD	$ 27.500
50	TANQUE DE 1000 LITROS PARA ALMACENAR AGUA POTABLE AGUA VIVA O SIMILAR	UNIDAD	$ 580.000
51	TANQUE DE 500 LITROS PARA ALMACENAR AGUA POTABLE AGUA VIVA O SIMILAR	UNIDAD	$ 275.000
52	TANQUE DE 250 LITROS PARA ALMACENAR AGUA POTABLE AGUA VIVA O SIMILAR	UNIDAD	$ 245.000
53	MANGUERA DE 3" MAYCO Ó SIMILAR CAL 40 X 50 METROS	UNIDAD	$ 780.000
54	MANGUERA DE 2" MAYCO Ó SIMILAR CAL 40 X 100 METROS	UNIDAD	$ 780.000
55	MANGUERA DE 1" MAYCO Ó SIMILAR CAL 40 X 100 METROS	UNIDAD	$ 295.000
56	MANGUERA DE3/4" MAYCO Ó SIMILAR CAL 40 X 100 METROS	UNIDAD	$ 225.000
57	MANGUERA DE 1/2" MAYCO Ó SIMILAR CAL 40 X 100 METROS	UNIDAD	$ 132.500
58	TANQUE DE 2000 LITROS PARA ALMACENAR AGUA POTABLE AGUA VIVA O SIMILAR	UNIDAD	$1.250.000
59	LAMINA DE METALDECK 3.10 M X 0.9M	UNIDAD	$ 198.000
60	LAMINA DE METALDECK 4.10 M X 0.9M	UNIDAD	$ 275.000
61	LAMINA DE METALDECK 5.10 M X 0.9M	UNIDAD	$ 345.000
62	LAMINA DE METALDECK 6.10 M X 0.9M	UNIDAD	$ 415.000
63	TEJA POLICARBONATO #4	UNIDAD	$ 35.000
64	TEJA POLICARBONATO # 6	UNIDAD	$ 55.000
65	TEJA POLICARBONATO # 8	UNIDAD	$ 68.000
66	TEJA POLICARBONATO # 10	UNIDAD	$ 84.500
67	CANOA	ML	$ 65.000
68	UNION	UNIDAD	$ 17.500
69	UNION CANAL BAJANTE	UNIDAD	$ 24.500
70	SOPORTES	UNIDAD	$ 4.500

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SER UTILIZADOS EN LOS PROYECTOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTOS DE VIAS

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD	V. UNITARIO FINAL
1	TUBERÍA NOVAFORT DOBLE PARED S-8 PAVCO Ó SIMILAR DE 6"	UNIDAD	$ 198.000
2	TUBERÍA NOVAFORT DOBLE PARED S-8 PAVCO Ó SIMILAR DE 8"	UNIDAD	$ 275.000

ACTA PARCIAL NRO. 1

3	TUBERÍA NOVAFORT DOBLE PARED S-8 PAVCO Ó SIMILAR DE 10"	UNIDAD	$ 4995.000
4	TUBERÍA NOVAFORT DOBLE PARED S-8 PAVCO Ó SIMILAR DE 12"	UNIDAD	$ 575.000
5	PIEDRA DE RIO	M3	$ 190.000
6	MALLA PARA GAVIONES	UNIDAD	$ 175.000
7	AFIRMADO	M3	$ 190.000
8	ESTOPAS O COSTALES	UNIDAD	$ 1.500
9	ARENA	M3	$ 180.000
10	GRAVILLA	M3	$ 180.000
11	CEMENTO	BULTO	$ 41.800
12	MALLA ELECTROSOLDADA 6 M X 2M (15 CM X 15 CM)	UNIDAD	$ 132.500

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SER UTILIZADOS EN LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTOS DE EDIFICACIONES PUBLICAS

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD	V. UNITARIO FINAL
1	HOJA DE SUPERBOARD 6 MM	UN	$ 77.500
2	PARAL 59	UN	$ 11.000
3	CANALETA 3/8"	UN	$ 8.000
4	CANALETA 1/2"	UN	$ 7.800
5	PERIMETRAL	UN	$ 16.500
6	LAMPARA DE INCRUSTAR DE 18W REDONDA	UN	$ 17.500
7	OMEGA	UN	$ 5.000
8	VIGUETA	UN	$ 5.000
9	ANGULO PARA CIELO RASO	UN	$ 4.200
10	TOMA DE INCRUSTAR DOBLE	UN	$ 12.500
11	CUÑETE PINTURA INTERIORES	UN	$ 440.000
12	PINTURA DE ACEITE	UN	$ 108.000
13	PLASTICO X 6 METROS ANCHO	ML	$ 13.500
14	TORNILLO AUTORROSCANTE DE 1"	UN	$ 150
15	HOJA DE PVC	UN	$ 39.500
16	BOTELA DE TINER	UN	$ 8.000
17	CEMENTO 50 KG	BULTO	$ 41.800
18	ARENA	BULTO	$ 9.000
19	GRAVILLA	BULTO	$ 9.000

ACTA PARCIAL NRO. 1

20	ESTUCO	CANECA	$ 68.000
21	ESTUCOR	KG	$ 4.000
22	CAJA 2 X 4 PLASTICA	UN	$ 1.200
23	RODILLO	UN	$ 10.000
24	BROCHA DE 4"	UN	$ 18.000
25	ESPATULA DE 5"	UN	$ 9.000
26	DISCO DE CORTE PULIDORA DE 4.1/2"	UN	$ 5.500
27	DISCO PARA PULIR PULIDORA DE 4.1/2"	UN	$ 8.000
28	DISCO LIJA PULIDORA 4.1/2"	UN	$ 4.000
29	LIBRA CLAVO DE ACERO 1"	LB	$ 7.500
30	LIBRA CLAVO DE 2"	LB	$ 6.000
31	MOLDURA DE MADERA	UN	$ 6.000
32	TORNILLO PUNTA DE BROCA	UN	$ 60
33	BROCA 3/8" METAL	UN	$ 25.000
34	BROCA 3/8" CONCRETO	UN	$ 12.000
35	PLIEGO LIJA 220	UN	$ 2.500
36	UNION PVC DE 1/2"	UN	$ 600
37	UNION PVC DE 3"	UN	$ 4.500
38	CODO PVC DE 1/2"	UN	$ 800
39	TE PVC DE 1/2"	UN	$ 1.000
40	TUBO PVC DE 1/2"	UN	$ 24.500
41	HOJA DE ZINC LISO	UN	$ 32.500
42	ACOPLE LAVAMANOS	UN	$ 6.000
43	LLAVE LAVAMANOS	UN	$ 24.500
44	KILO SOLDADURA 6013	KG	$ 30.000
45	CHAPA DE BOLA	UN	$ 24.500
46	CHAPA ECONOMICA	UN	$ 24.500
47	INTERRUPTOR DE INCRUSTAR	UN	$ 9.000
48	PALA CON CABO	UN	$ 12.000
49	MACHETE #20	UN	$ 24.500
50	LIMA TRIANGULAR CON CABO	UN	$ 8.000
51	PEGA PVC 1/8"	UN	$ 42.500
52	ESTOPA	UN	$ 1.500
53	KILO ALAMBRE QUEMADO #14	KG	$ 9.000
54	ADOBE	UN	$ 2.900

ACTA PARCIAL NRO. 1

55	BLOQUE EN CONCRETO	UN	$ 3.500
56	VARILLA DE HIERRO DE 1" CORRUGADA	UN	$ 145.000
57	VARILLA DE HIERRO DE 3/8" CORRUGADA	UN	$ 18.500
58	GRIFERIA SANITARIA	UN	$ 54.500
59	COMBO SANITARIO	UN	$ 550.000
60	ENCHAPE	ML	$ 42.500
61	PEGACOR	KG	$ 28.000
62	HIDROLAVADORA TRABAJO PESADO	UN	$ 870.000
65	ANTICORROSIVO	GL	$ 64.500
66	LISTON	UN	$ 14.500
67	VARILLON	UN	$ 6.000
68	TABLA	UN	$ 29.500
69	BOMBILLO LED DE 20W	UN	$ 22.500
70	BOMBILLO LED DE 40W	UN	$ 27.500
71	BOTA DE CAUCHO	UN	$ 58.000
73	HOJA ETERNIT 7 CANALES #10	UN	$ 82.500
74	SET DESTORNILLADORES	UN	$ 58.000
75	MACETA DE 3 LIBRAS	UN	$ 47.500
76	MARTILLO DE 29 MM	UN	$ 32.500
77	ALICATE DE 8"	UN	$ 24.500
78	PINZA CORTA FRIO	UN	$ 22.500
79	CAN	UN	$ 25.000
80	PERFIL 100 X 100 CAL 14	UN	$ 225.000
81	ALAMBRE #12	ROLLO	$ 3.200
82	HOJA TRIPLE	UN	$ 58.000
83	ALAMBRE PUA	ROLLO	$ 290.000
84	GUADUA X 3,20 METROS	UN	$ 17.500
85	PINTURA ACEITE VERDE BRONCE	GALON	$ 135.000
86	CINTA ANTIDESLIZANTE 50 MM X 5 MTS	UN	$ 22.500
87	CABALLETE 7 CANALES	UN	$ 44.500
88	CADENA ESLABONADA 3/16"	METRO	$ 9.000
89	CINTA METRICA X 50 METROS	UN	$ 58.000
90	TORNILLO AUTORROSCANTE DE 4"	UN	$ 900
91	AMARRAS	UN	$ 600
92	CANDADO 60 MM	UN	$ 27.500

ACTA PARCIAL NRO. 1

93	CLAVO DE 4"	KILO	$ 13.000
94	SERRUCHO	UN	$ 38.000
95	CANDADO MEDIANO	UN	$ 18.000
96	CAL	BULTO	$ 18.000
97	LATA GUADUA	UN	$ 2.000
98	LAMPARA REDONDA DE 18W SOBREPONER	UN	$ 18.000
99	GRAPA	UN	$ 13.500
100	SELLANTE PARA PISOS	UN	$ 25.000
101	SILICONA	UN	$ 15.000
102	ALAMBRE DULCE	KILO	$ 12.000
103	CUCHILLA PARA GUADAÑA	UN	$ 13.000

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SER UTILIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTOS DEL ALUMBRADO PUBLICO

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD	V. UNITARIO FINAL
1	CABLE ENCAUCHETADO 2X12 CENTELSA	METRO LINEAL	$ 13.500
2	CABLE ENCAUCHETADO 2X14	METRO LINEAL	$ 11.500
4	REFLECTOR MULTICOLOR 50W 110/220V IP66	UNIDAD	$ 80.000
5	CONECTOR PIERCING PEQUEÑO (ALUMBRADO PÚBLICO)	UNIDAD	$ 24.500
6	HEBILLAS BANDIT 5/8"	UNIDAD	$ 1.200
7	CINTA BANDIT DE 5/8 "	UNIDAD	$ 6.000
8	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO DIELÉCTRICA	UNIDAD	$ 195.000
9	MOSQUETONES DE SEGURIDAD	UNIDAD	$ 165.000
10	ESCALERA DE TIJERA EN FIBRA DE 9 PELDAÑOS	UNIDAD	$ 580.000
11	REFLECTOR LED 200W 110V/220V LUZ BLANCA IP66	UNIDAD	$ 198.000
12	LUMINARIA LED ALUMBRADO PÚBLICO DXPRO 40W 110-240VAC (SALIDA BRAZO 2")	UNIDAD	$ 590.000
13	LUMINARIA LED ALUMBRADO PÚBLICO DXPRO 80W 100-240VAC (SALIDA BRAZO 2")	UNIDAD	$ 790.000
14	FAROL LED ORNAMENTAL 90W 100-240VAC	UNIDAD	$1.380.000
15	FOTOCELDA	UNIDAD	$ 42.500
16	CABLE ENCAUCHETADO 2 X14	UNIDAD	$ 8.500
17	CINTA AISLANTE 3M	UNIDAD	$ 12.000
18	CINTA BANDID DE 1/2	UNIDAD	$ 5.500
19	HEBILLAS PARA CINTA BANDID DE 1/2	UNIDAD	$ 1.200

ACTA PARCIAL NRO. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES:

Las especificaciones técnicas mínimas adicionales que el contratista debe cumplir son las siguientes:

a) Los elementos contratados deberán cumplir con las condiciones de calidad exigidas por la entidad y según la naturaleza de cada elemento y nuevos y la norma de calidad que sea aplicable.

b) El contratista deberá entregar los elementos a la persona que sea autorizada por el supervisor del contrato, directamente en el municipio de Pácora y en las cantidades que se vayan autorizando de manera gradual, teniendo en cuenta que su ejecución es por monto agotable.

c) Las cantidades se van entregando de acuerdo con la necesidad de la entidad, se le va comunicando al contratista previamente con un término de UN (1) DÍA DE ANTICIPACIÓN.

d) Los materiales deben ser nuevos, al igual, se debe cambiar aquellos que no cumplan con las condiciones o se entreguen en mal estado, sin generar costos adicionales para el municipio.

e) Los materiales que presenten daños a la hora de la entrega deberán ser cambiados por el contratista sin que esto genere un costo adicional para la entidad en un término máximo de UN (1) DÍA CALENDARIO.

f) Los materiales entregados deben ser de marcas reconocidas a los que le sea aplicado dicho concepto.

g) Garantizar la entrega del material directito al municipio bajo su costo y riesgo y en los tiempos definidos el cual no podrá superar un (01) DÍA CALENDARIO una vez solicitados por el supervisor.

h) Garantizar que se cuente con stock permanente para atender al Municipio y población beneficiada.

i) Llevar control sobre la cantidad de elementos que se vayan entregado, con el fin de cruzar cuentas al momento de facturar.

j) Entregar los materiales completos en cada solicitud hecha por el supervisor, para lo cual no se autorizará entregas parciales.

k) Los materiales solo podrán ser entregados a la persona que sea autorizada por el supervisor, para lo cual se deben poner en contacto las partes para determinar el procedimiento a seguir más efectivo sin generar traumatismos al beneficiario.

l) Llevar control de lo entregado para ser cruzado con la información de la entidad al momento de realizar un pago.

m) No se aceptan materiales con condiciones menores.

ACTA PARCIAL NRO. 1

n) El contratista deberá para cada entrega asumir el costo del transporte y el personal necesario para ello hasta el municipio de Pácora.

o) Entregar los elementos descritos en el municipio de Pacora, Caldas SEGÚN SOLICITUD DEL SUPERVISOR, NO SE RECIBEN MATERIALES EN BODEGA Y LOS MATERIALES PUEDEN SER SOLICITADOS POR UNIDAD POR LO QUE SE RECOMIENDA QUE EL OFERENTE POSEA BODEGA EN EL MUNICIPIO DE PACORA CON DISPONIBILIDAD DE ENTREGA 24/7.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA: El plazo previsto para ejecución del contrato es desde el acta de inicio y hasta el 31 de diciembre del 2026.

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato es por la suma de DOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 200.000.000) IVA INCLUIDO. El Municipio de Pácora, pagará al contratista, a través de la Secretaría de Hacienda Municipal, EN PAGOS PARCIALES, dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la presentación de la factura, con la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, previa validación cumplimiento de todos los requisitos administrativos y fiscales.

Para la realización de los desembolsos por parte del Municipio, el contratista, deberá aportar certificación reciente expedida por una entidad bancaria en la que conste que es titular de una cuenta de ahorros o corriente, el nombre de la entidad bancaria y el número de la cuenta.

Finalmente, para la realización del respectivo pago, el contratista favorecido con la adjudicación del contrato deberá allegar la(s) certificación(es) expedida(s) por el(los) revisor(es) fiscal(es) si el(los) mismo(s) se requiere(n) legalmente o por el representante legal, según corresponda, en la(s) que conste que el contratista o sus integrantes si es un consorcio o unión temporal durante el periodo de ejecución contractual respectivo ha(n) efectuado el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones, riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF Y SENA), de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 y lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes o que le sean aplicables al sistema de seguridad social y relacionados con el proceso. De cada pago serán descontadas las estampillas, impuestos y tasas a que haya lugar.

Los recursos utilizados para dar cumplimiento al suministro bajo el sistema de monto agotable, de materiales de construcción, y ferretería, e insumos eléctricos, hidráulicos y sanitarios durante el tiempo referido anteriormente son financiados, tal como lo indica el siguiente resumen de apropiación presupuestal

ACTA PARCIAL NRO. 1

	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÒN- RUBRO. 2,3,2,01,01,001,02,14,1	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS - RUBRO 2,3,2,01,01,001,03,02,1	MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÙBLICO RUBRO 2,3,2,01,01,003,04,1	REDUCCIÒN DEL RIESGO PARA LA ATENCIÒN DE LA POBLACIÒN AFECTADA POR DESASTRES RUBRO 2,3,2,02,,02,009,4	PLANES Y PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RUBROS 2,3,2,01,01,001,01,09,1 2,3,2,01,01,001,01,09,3
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 10.000.000**	**$ 30.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 20.000.000**	**$ 100.000.000**
Valor por pagar en la presente acta parcial 001	$ 4.999.800	$ 6.000.000		$ 8.111.000	$ 54.811.400
SALDO POR EJECUTAR	**$ 5.000.200**	**$ 24.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 11.889.000**	**$ 45.188.600**

Que, en consecuencia, de lo anterior, se autoriza el pago correspondiente al periodo que se certifica, de acuerdo con el siguiente informe financiero del contrato anteriormente señalado.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 200.000.000**
N.º del RPS	20260364 DEL 21/03/2026 20260365 DEL 21/03/2026 20260366 DEL 21/03/2026 20260367 DEL 21/03/2026 20260368 DEL 21/03/2026
Valor por pagar en la presente acta No. 001	**$ 73.922.200**
Saldo a favor del municipio	**$ 126.077.800**

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026.

VICTOR HUGO BERNAL ESCUDERO
Secretario de Infraestructura
Supervisor

CARLOS ARTURO TRUJILLO MURILLO
Contratista